

## CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS DE FEMINEIDAD EN LA HEMBRA HUMANA Y MACBETH

Silvia Lucía del Valle Fernández  
[silvialucia63@hotmail.com](mailto:silvialucia63@hotmail.com)

María Eugenia Rojas  
[eugeniarojas@arnet.com.ar](mailto:eugeniarojas@arnet.com.ar)

Rodrigo Lejido  
[lejido.rodrigo@gmail.com](mailto:lejido.rodrigo@gmail.com)

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca

### RESUMEN

Angenot (2010) considera que el discurso se halla históricamente situado. Así, contextualizado este discurso, es interpelado por un orden hegemónico. Dicho orden es resultado de sistemas de dominación política y económica. Siguiendo a Althusser (2005) los aparatos ideológicos del estado (AIE) se constituyen en los mecanismos u organismos que efectivizan la acción hegemónica. *La Hembra Humana* de Luis Franco (1962) constituye una respuesta a dicha dominación ideológica, representando en su discurso una construcción alternativa de la imagen femenina. Lo propio ocurre en el texto renacentista de William Shakespeare *Macbeth* (1603), cuyo principal personaje femenino ejerce un rol de poder y dominación. El objetivo del presente trabajo consiste en rastrear en la superficie textual de ambas obras aquellos elementos discursivos que reflejen una construcción femenina alternativa, estableciendo la relación dialógica entre los dos textos. La metodología utilizada toma en cuenta las consideraciones de Norman Fairclough sobre el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y su caracterización dinámica del lenguaje como práctica discursiva, además de las concepciones sobre la Sociocrítica de Marc Angenot (2010).

### Palabras-clave:

Construcción. Dialogismo. Discurso. Femeineidad

#### ABSTRACT

*Angenot (2010) considers that discourse is historically located. Due to this contextualization, discourse is interpellated by a hegemonic order. This order is the result of political and economic domination systems. Althusser considers the existence of, what is known as, Ideological State Apparatuses (ISA). This theoretical tool is rooted upon mechanisms and organisms that put in practice the action of dominance. In *La Hembra Humana* (1962), Luis Franco provides a rebuttal to the ideological domination. The author represents in his discourse an alternate construct of the female image. The same occurs in William Shakespeare's *Macbeth* (1603), a play in which the main female character performs a powerful and domineering role. The objective of the present study consists in tracing, in the textual surface of both *ouvrés*, those discursive elements that reflect an alternative female construct. Thus, a dialectical relationship between the chunks from the corpus is established. In this research, the methodological approach that Norman Fairclough (1991) develops, Critical Discourse Analysis (CDA), is considered. Similarly, its dynamic characterization of the language as a discursive practice and precise socio-critical considerations are revisited (Angenot, 2010).*

#### Key Words:

*Construction. Dialogical. Discourse. Female*

#### INTRODUCCIÓN

El ensayo *La Hembra Humana* (1962) de Luis Franco y la obra *Macbeth* (1603) de William Shakespeare coinciden en la construcción de una identidad femenina contra-hegemónica. Ese constructo se observa en el lenguaje de ambos textos, el cual presenta quiebres del discurso que, al decir de Angenot (2010), se encuentra históricamente situado e interpelado por un orden preeminente que busca transmitir y normalizar comportamientos. Las fracturas de dicho orden exponen al discurso no sólo como el medio de producción y reproducción de una hegemonía, sino también como la principal forma de subvertirlo.

El orden hegemónico al que se refiere Angenot materializa su ideología mediante instituciones que Althusser denomina 'aparatos de Estado' y que son definidas como "esa otra realidad que se manifiesta junto al aparato de Estado, pero que no se confunde con él" (Althusser, 2005: 27). Por lo tanto, se trata de instituciones que, si bien no son parte oficial de un Estado e incluso se muestran como independientes, producen y reproducen la ideología dominante, que es impuesta a la ciudadanía. Esta multiplicidad de instituciones es lo que el autor denomina Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) (Althusser, 2005: 27).

Lo que los AIE producen y reproducen, sin el uso de la coerción física, es la ideología imperante, que Althusser denomina "una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia" (Althusser, 2005: 29). Lo representado es, por lo tanto, una relación entre lo que los individuos creen que es la realidad con la realidad en sí misma. El sujeto a quien se le transmite una ideología actúa de acuerdo con la concepción del mundo que recibe discursivamente, lo cual se traduce, finalmente, en la materialidad del acto de escribir (Althusser, 2005: 34).

Una reproducción de la ideología que tenga este carácter vertical da como resultado la naturalización normativa de conductas y constructos conceptuales. Butler se refiere críticamente a uno de esos constructos, al que denomina 'conceptualización binaria de la sexualidad', concepto que se gesta compulsivamente a través de la transmisión de la ideología como plantea Althusser (Butler, 1997: 12). Esta autora escribe sobre la construcción compulsiva y normativa de la idea de mujer a través de un lenguaje que establece identidades sexuales binarias fijas (Butler, 1997: 15). Este lenguaje es proclive a quiebres del discurso.

Para el análisis de los fragmentos seleccionados se utilizó la metodología del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesta por Norman Fairclough (1991). Con este fin se seleccionaron fragmentos de la superficie discursiva para visibilizar y analizar la construcción de una identidad femenina contrahegemónica.

La hegemonía realiza un movimiento permanente bajo tensiones estables y reguladas por potentes capacidades de 'recuperación y de cooptación' (Angenot, 2010: 32). Así, instaura un mercado donde la novedad se hace previsible. Hasta lo original, lo nuevo o lo 'falso inaudito', como él lo denomina, están establecidos. En otras palabras, las 'condiciones de marketing' lo presentan como inteligible. De este modo 'lo falso inaudito', lo nuevo, genera recurrencias en la misma variación que gesta.

La hegemonía procura los medios para disfrutar de encanto e interés, mientras que las innovaciones prometedoras, en busca de un lenguaje y una lógica propia, corren el riesgo de impresionar menos, de no desprenderse enteramente tampoco de los temas y las formas establecidas. Por lo tanto, toda disidencia acabaría encontrando un lenguaje y este lenguaje, inaudible al principio acabaría imponiéndose (Angenot, 2010: 34).

El concepto contrahegemonía provee los elementos para la construcción de la conciencia política autónoma en las más diversas clases y sectores sociales. Plantea los posibles escenarios de disputa en el desplazamiento de intereses particulares hacia los intereses generales:

Si se quiere cimentar una hegemonía alternativa a la dominante es preciso propiciar una guerra de posiciones cuyo objetivo es subvertir los valores establecidos y encaminar a la gente hacia un nuevo modelo social. De ahí que la creación de un nuevo intelectual asociado a la clase obrera pasa por el desarrollo desde la base, desde los sujetos concretos, de nuevas propuestas y demandas culturales (Rodríguez Prieto y Seco Martínez, 2007: 3).

Los movimientos contrahegemónicos son luchas, confrontaciones, quiebres, en torno de la construcción del sentido y de los apremios inherentes a una determinada forma de ver el mundo que se gesta desde el bloque dominante.

La tragedia *Macbeth* (1603) de William Shakespeare presenta al general escocés del mismo nombre, a quien las brujas le avizoran su futuro como rey de Escocia. En aras de hacer cumplir la profecía, el protagonista, con el apoyo y el coraje de su esposa, comete los crímenes necesarios con el fin llegar a ocupar el trono. De este modo, desfilan por el filo de su espada el actual rey Duncan así como su amigo Banquo, entre otros. A medida que crece la cantidad de asesinatos también va aumentando la sensación de inutilidad de tantos homicidios. Mientras ello ocurre, el final le depara a Macbeth un muy corto ascenso al trono,

que culmina con la muerte de su esposa, para luego concluir con su propio asesinato en el duelo final.

Respecto de *La Hembra Humana* (1962), se trata de un ensayo escrito por el autor catamarqueño Luis Franco. En él expone su visión sobre la mujer y su relación con una sociedad dominada por el varón. De este modo, Franco manifiesta su crítica hacia las concepciones tradicionales y hegemónicas de la mujer, el varón, el sexo y la religión. El ensayo se halla dividido en trece capítulos en los cuales se apoya, para dar prueba de sus dichos, en amplias fuentes históricas y científicas.

El discurso argumentativo de *La Hembra Humana* debe ser considerado como puesta en escena para otros. Esto implica concebir el texto no sólo como conceptual sino además como efecto de una voluntad de representación ofrecida por el autor a su público. En esta ponencia, la discursividad se concibe como representación, puesto que hablamos de la teatralidad del discurso argumentativo. La discursividad, concebida como espectacular, se convierte en el sentido de la práctica de toda formación económico - social; en este marco, la argumentación es teatralidad al tiempo que necesidad. Su espectacularidad radica en el hecho de que la representación implica separación. Lo que vincula a los espectadores - oyentes con el orador es una misma relación con el discurso, basada en las funciones institucionales.

Nietzsche enfatiza el arte retórico sosteniendo que “el secreto propio del arte retórico es la relación juiciosa de dos elementos que se deben tomar en consideración: la sinceridad y el artificio” (Nietzsche, 1971: 77). En otras palabras, es un juego en el límite entre la estética teatral y la moralidad. Cualquier ruptura o desequilibrio anula el efecto deseado.

El discurso argumentativo se inscribe así en un espacio de posibles, debido al funcionamiento de permutaciones sobre las combinaciones de tiempos y personas. Por su funcionamiento constituye un espacio de tres dimensiones: el sujeto, el auditorio y el texto en juego, que los relaciona.

La función teatral del discurso introduce lo posible al tiempo que relativiza lo existente. Esto quiere decir que el sujeto está en su metadiscurso y simultáneamente no lo está. Es preciso por tanto tener cuidado al hacer del lenguaje un recurso transparente demasiado cómodo para el análisis y, a la inversa, tampoco considerarlo sólo como máscara de pulsiones y deseos, cuyas manifestaciones ocultas hay que descubrir. En consecuencia, es necesario advertir que el sujeto enuncia desde su ubicación y que ésta es circunstancial pero también ideológica.

Retomando el planteo sobre la teatralidad del discurso, sostenemos que esa función discursiva se entiende en términos de intervenciones que lo construyen y le dan forma de espectáculo retórico. Tales intervenciones tienen como primer objetivo realizar, elaborar y animar algo que se basta a sí mismo en la medida en que es enunciado, producido aquí y ahora. El análisis de este discurso debe basarse en lo que es dado literalmente por un texto, es decir por un juego discursivo.

El análisis discursivo crítico describe y define la manifestación de los diferentes espacios representativos que el autor hace jugar, en particular como reconocimiento de las relaciones planteadas o sugeridas. El discurso siempre contiene un exterior, bajo la forma

de préstamos de contenidos, y un interior, constituido por las representaciones del sujeto señaladas en su enunciación.

Todo esto se resume en: ¿por qué este discurso?, ¿cuál es la relación entre esta representación y el sujeto que introduce el juego discursivo? La teatralidad propia de la tragedia shakespeariana y el ensayo de un autor catamarqueño conllevan una concepción de los funcionamientos del sentido más particular que la simple traducción de los pensamientos o la relación directa con un referente exterior.

Ahora bien ¿cuál es el referente exterior en *Macbeth*? y ¿cuál es en *La Hembra Humana*? En el primer caso la sociedad patriarcal isabelina de Inglaterra en el siglo XVI y en el segundo la sociedad patriarcal del siglo XX, más precisamente en la década de los años 60 en Catamarca. En ambos contextos existen momentos de coyuntura que ponen en evidencia el trasfondo de una sociedad en cuyo seno la alternativa de superación del límite hegemónico impuesto o 'sentido común' se plantea como inminente. Así es que estos momentos bisagra propician la posibilidad de auto conocimiento y auto superación, ya que no se conoce o explicita algo fuera del contexto social en tanto se entreteteje la intersubjetividad de un constructo social y cultural.

Para comprender la magnitud de la imagen femenina que Franco construye es menester dar algunas pautas sobre la idiosincrasia catamarqueña de principios del siglo XX, principalmente en el oeste catamarqueño, donde se ubica el Departamento Belén. Se trata de una sociedad patriarcal y de fuerte arraigo religioso. De esta forma, se construye un contexto socio - cultural constreñido, percibido a través de una estructura familiar de patrones conservadores. Al ser patriarcal, este tipo de sociedad otorga a las mujeres un lugar estereotipado que condiciona sus actividades socio - ocupacionales. En Belén, éstas giran en torno de las tareas rurales y artesanales, las mujeres colaboran con actividades complementarias orientadas sobre todo hacia el hogar y los oficios. En su etapa de adoctrinamiento, las niñas aprenden a temprana edad a cortar, coser y tejer prendas artesanales. Vemos cómo la sociedad imparte roles para la mujer madura, tales como tejedoras, hilanderas, artesanas, así como también esposas y madres. La mayoría de las mujeres no cuenta con recursos materiales, poder ni oportunidades para realizarse fuera de las profesiones ya concebidas como aceptables para su género. Se observa lo que en términos de la teoría de Bourdieu (1990) se denomina 'la complicidad del *habitus* con el *campus*'. Al no poder apropiarse de otro capital que no sean sus dotes artesanales e industriales -es decir el *habitus*, sus habilidades- y al no ofrecer el medio más oportunidades -o *campus*- a excepción de las ya pautadas de generación en generación, parecería que para las niñas no existiesen otras opciones. Consecuentemente, podemos decir que las mujeres en Belén se ven limitadas y disminuidas desde la infancia hasta su madurez, de manera que sólo pueden adoptar roles adultos propios de su condición que impactan en su construcción identitaria y las convierten en seres dependientes, creados a partir de los constreñimientos y requerimientos de los roles específicos de su género.

Además, la sociedad de Catamarca es un reducto donde la Iglesia controla y regulariza las instituciones sociales y concibe al matrimonio como la institución social por excelencia. Desde esta postura, la Iglesia se encarga de reforzar el mito de la mujer esposa y madre como única alternativa para preservar el equilibrio social. Si bien durante el medioevo la Iglesia había definido a la mujer como maldita e inferior, su posición cambia cuando Harvey, en 1665, establece que las mujeres son necesarias en la reproducción. El sexo femenino se





Silvia Lucía del Valle Fernández  
 María Eugenia Rojas  
 Rodrigo Lejido

revaloriza y comienza un largo proceso histórico de veneración de la maternidad. De esta forma, la Iglesia cambia la admiración de María por su virginidad a la de su maternidad (Fernández, 1994: 76-9). Basada en ese modelo sublime de María, delinea una imagen de mujer abnegada, pasiva, humilde, sumisa, sin pretensión de autoridad, consagrada al matrimonio y al servicio de la procreación. La condición femenina es un bien sagrado, patrimonio constitutivo de la humanidad de la Iglesia. Dentro del matrimonio, entonces, la mujer está “al servicio de la humanidad, la paz y la extensión del Reino de Dios” (Juan Pablo II, Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres, Vaticano junio 29, 1965). Su postergación social no podrá pesarle porque está consagrada al amor. Vemos cómo, desde lo religioso, también la igualdad de oportunidades está limitada por un sistema de creencias que se entretujan con las ya pautadas socialmente.

En la Inglaterra isabelina, la maternidad era considerada problemática. Francis Dolan (1994) expresa “*the fear of, fascination with, and hostility towards maternal power in early modern English culture motivated attempts to understand and control, even repudiate it [...]*” (283). Si bien se admiraba a las madres por la devoción a sus hijos, también se las condenaba por dañar a los niños que estaban a su cuidado. Dymna Callaghan (2000) sostiene que “*women were persecuted as mothers: as bad old mothers for witchcraft, and as bad Young mothers for infanticide*” (367). El infanticidio en la Edad Moderna temprana es un claro ejemplo de los miedos culturales sobre la maternidad como agente de un crimen en contra de una persona física y el linaje de una familia. En este marco, las madres cometían infanticidio por no hacer frente a la ira, la desesperanza y la indiferencia de una sociedad que las consideraba un problema para el bienestar económico-social. Recién en 1624 se promulgó el “Acta de Infanticidio” en la que este acto fue considerado una ofensa criminal: “*To secretly bury or conceal the death of their [lewd Women’s] children*” (Fletcher, 1995: 277). Estos sentimientos son convocados una vez más, pero para ser deformados por la horrenda negación de la vida que constituye el mal. En el siguiente fragmento Lady Macbeth habla de haber amamantado a un hijo:

*I have given suck, and know  
 How tender 'tis to love the babe that milks me:  
 I would, while it was smiling in my face,  
 Have pluck'd my nipple from his boneless gums,  
 And dash'd the brains out, had I so sworn  
 As you have done to this. (I. vii. 54-59)*

Aquí se trata de un bebé real, aunque exterior al universo dramático, en un pasado referido. Es una experiencia de ternura vivida, cuyo valor Lady Macbeth niega retrospectivamente. Este bebé, convocado desde un pasado remoto con el fin de aniquilarlo en la imaginación, representa también la piedad, sólo que ahora invertida: la crueldad. De la existencia metafórica, pasando por la evocación, la figuración de la piedad en un bebé indefenso cobrará una realidad dramática de intenso patetismo en el asesinato de los hijos de Macduff, designados significativamente, a pesar de su edad, como *babes*.

En el contexto de la obra, los nacimientos antinaturales, el engrosamiento de la sangre, el cierre de todo acceso a Lady Macbeth y a su piedad, resuenan como intentos para deshacer el funcionamiento reproductivo y detener la sangre menstrual que es signo de vida. Las metáforas en las que Lady Macbeth encuadra su cierre a todo vestigio de piedad sugieren que ella imagina un ataque a las funciones reproductoras de su propio cuerpo,

específicamente ante lo que la constituye como mujer. Seguidamente invita a los espíritus a atacar sus senos: *"Come to my woman's breasts, / And take my milk for gall"* (I. v. 44-45). Reitera la centralidad del ataque en la función maternal y necesita diluir *"the milk of human kindness"* (I.v.18). Imagina una agresión a su leche maternal que la trastocará en rencor y venganza. La supresión antinatural de la función materna en Lady Macbeth presenta un escenario de horror y está latente en la imagen del cambio de sexo *unsex me*: el horror que podría generar la función materna.

Lady Macbeth es también considerada la representación del mal. Las tinieblas, como figuración convencional de lo ominoso, adquieren en *Macbeth* una terrible concreción dramática debido a la relación íntima y personal que establecen con ellas tanto Macbeth como su esposa. Ambos las invocan constantemente y se hacen eco, sin saberlo y de manera irresponsable, de las fuerzas de la destrucción y del caos al intentar utilizar las tinieblas como medio para subvertir las relaciones naturales de causalidad y temporalidad:

*Lad. Macb: Come thick Night,  
And pall thee in the dunnest smoke of Hell,  
That my keen knife see not the wound it makes,  
Nor Heaven peep through the blanket of the dark,  
To cry, "Hold, hold!" (I, v, 50-54)*

Para Lady Macbeth la plegaria es una manifestación de la esperanza, pide a la oscuridad que se interponga entre el puñal y la herida -como Macbeth, quien en la escena anterior le imploraba que se interpusiera entre el ojo y la mano-. Ambas son figuraciones de la relación mecánica entre la causa y el efecto, la concepción y su realización, el acto y su agente. Pero ya en plena identidad rítmica, sintáctica y semántica, se observan sutiles diferencias simbólicas. Si Lady Macbeth orienta su plegaria hacia el futuro: *"Come, thick Night"*, Macbeth se obstina en querer que se anule un efecto que ya ha tenido lugar: *"Cancel, and tear to pieces, that great bond / Which keeps me pale!"* (III. ii. 49-50). La orquestación de sus discursos, la identidad rítmica, sintáctica y semántica, que como un eco resuena en sus invocaciones, acusa otra importante diferencia de orden simbólico:

*If it were done, when 'tis done, then 'twere well  
It were done quickly: if th'assassination  
Could trammel up the consequence, and catch  
With his surcease success (...) (I.vii.1-4)*

Lady Macbeth, en cambio, ya desde un principio aparece, por la sola figuración poética, enajenada de sí misma. Permanece siempre ajena a los procesos de su cuerpo. De hecho su plegaria para que los poderes de la oscuridad le quiten el sexo: *"unsex me here!"* (I. v. 41) es un indicador de deshumanización que la acerca a las brujas, entes sin sexo ni sustancia. Ella convoca las tinieblas para anular el lazo que une la causa con el efecto, por medio de una figuración poética objetivada en 'el cuchillo' y 'la herida', a pesar de la personificación que implica el verbo activo 'ver': *"That my keen knife see not the wound it makes"*, pero es una relación sólo entre el puro instrumento y su objeto, sin que se involucre su subjetividad.

Por su parte, en *La Hembra Humana*, la familia se constituye con "tierra de pastoreo y cultivo, ganados, siervos, mujeres", que eran posesión del varón (Franco, 1962: 116). La mujer queda relegada al hogar por milenios, desarrollando las mismas tareas, como ocurría en Belén a comienzos del siglo XX. Es así que se instituye el mundo público para el hombre,

y el lenguaje, poder y dinero se constituyen en atributos masculinos, en tanto que lo femenino se desarrolla en el mundo privado sentimentalizado, definido como un mundo de retaguardia, marginal y subalterno, privado de las características de productividad, poder organizacional y potencialidad cognitiva (Fernández, 1994: 154). Franco opina que la única forma para que esta situación cambie se dará cuando los códigos morales y legales sean dictados por varones que permitan la participación activa y real de mujeres de conciencia liberada (266). De lo contrario, la mujer nunca podrá ser ella misma sino “el ideal de porcelana que él [el marido] se ha forjado de ella.” (149) Tendrá que anular su personalidad femenina acorde con la varonil, aun cuando su propia capacidad intelectual y espiritual supere a la de su esposo (148). Toda esta situación conduce a la mujer a la carencia de autonomía hasta el punto tal que “Casada es una sierva; soltera un parásito, sin dejar de ser una sierva de la familia y de la sociedad.” (259).

Dentro de este sistema de poder creado por el varón, quien instaure las pautas sociales y está apoyado por el discurso religioso, la mujer recibe un constante adoctrinamiento a través de la educación. La paradoja se centra en que ella misma es la transmisora de este sistema, ya que “... la madre,..., nutrida con pura médula del pasado, suele ser el mosquito transmisor de la fiebre de los pantanos: las supersticiones mentales y morales empezando por la llamada religión o herencia tribal” (264).

Y es que, como establece Fernández (1994) al referirse a la construcción de la subjetividad,

En una sociedad donde la diferencia se jerarquiza, la palabra tiene poder. Las apropiaciones de sentido, los violentamientos simbólicos son tan cotidianos que pasan desapercibidos. Es la cháchara de la mujer que se subordina a la palabra con razón -no siempre razonable- del hombre que trasunta su poder (pp. 112-3).

De esta forma, es a través del poder de la palabra transmitida por los más diversos discursos que Franco observa que “El peor enemigo de su liberación y el mejor aliado de sus tiranos (el marido, el cura, la clase explotadora) sigue siendo la mujer, sobre todo en su carácter de madre.” (147).

Así configurada, la imagen femenina es una creación social que se arma a través del entrecruzamiento de diferentes mitos -matrimonio, familia- los cuales, a su vez, son sustentados desde el discurso religioso. Si bien fue criado en un contexto de fuerte tradición religiosa cristiana, Franco no deja de hacer visible el estrecho anudamiento existente entre el poder hegemónico del hombre y la Iglesia. Para él “La convicción masculina de la inferioridad femenina es una superstición vieja y sacra, y por ende invulnerable” (1962: 53), enunciado en el cual confluyen siglos de historia, sostenidos por la Iglesia. La situación de inferioridad de la mujer ya enunciada principalmente en el “Apocalipsis..., esa epopeya del misoginismo” (87), está consolidada por San Pablo cuando declara acéfala a la mujer: “el varón es la cabeza de la mujer” y establece el matrimonio cristiano como un sacramento (88). Según Franco, la Iglesia se yergue en uno de los pilares de la moral tradicional, que es tan sólo un conjunto de mentiras que propicia la reclusión de la mujer en la casa con una “misión sagrada la fajina reproductora” (141), bíblicamente estipulada en ‘creced y multiplicaos’. Así, el hombre somete y convence a la mujer de su inferioridad y la entrega a “la tutela momificante del sacerdote” (56) para consolidar desde lo religioso a la mujer como inferior y, por ende, una posesión de su esposo.



Si retomamos la pregunta: ¿Qué es lo femenino?, Franco lo construye a partir de la igualdad en la diferencia. Con tal fin, según los Estudios de Género, Franco (1962) considera la ideología patriarcal con la intención de crear:

... una construcción de sentido para ambos sexos que proporcionará nuevas perspectivas a viejos problemas, los redefinirá en términos nuevos y hará visible a las mujeres no sólo por ser mujeres sino también por ser sujetos con historia dentro de una historia más amplia y total que contiene y comprende a la experiencia humana (Fernández, 1993: 50)

En efecto, su postura trasciende la de hacer visible lo invisible. Propone una verdadera transformación cultural mediante la aceptación de las singularidades y pluralidades (Fernández, 1993: 54), y en esta transformación busca no repetir una imagen en espejo de las versiones dominantes sino encontrar una expresión diferente de la experiencia femenina (Fernández, 1993: 79). De tal forma sostiene que:

No a través del marido, del amante, del hijo o del cura puede justificarse ontológicamente la mujer, expresar su femenina plenitud humana, sino, centralmente, a través de sí misma. ... La mujer hará algo más que recuperar su remota dignidad matriarcal: caminará llevando del brazo a su compañero, por el sendero de la liberación verdadera. (Franco, 1962: 151)

Franco construye una imagen de mujer cuyo fin último es luchar por sus derechos, tal como lo hace el varón, desde su posición de ser humano, pero no en búsqueda de una mera igualdad con el hombre sino a partir de sus propias diferencias, para así asumir “la personalidad que le corresponde: la femenina.” (225). Es más, en este proceso de emancipación sólo caería en un engaño, en otra clase de servilismo, si “siente como un triunfo y un honor parecerse al hombre” (297). Muy por el contrario “Ya es hora que ella exprese, a través de su idiosincrasia sexual, la humanidad que lleva en sí, que ella asuma la plena personalidad femenina, esa belleza que aún no ha conocido el mundo” (297). En este proceso, salvaguardar la femineidad es fundamental y primordial (37). En síntesis, Franco propone que la imagen de mujer se construya a partir de su diferencia, de su inconfundible “*odor di femina*” (16)

El discurso de ambas obras hace referencia de forma contrahegemónica a la división de roles en la estructura familiar. En el capítulo VI de su ensayo, Franco destaca que: “Mientras los hombres vivían buena parte de su tiempo ausentes (...) las mujeres obligadas al vivir sedentario (...) echaban las bases del hogar (...) dando con los inventos decisivos de la cultura humana” (Franco, 1962: 115). El carácter contrahegemónico de la frase se evidencia en la importancia que el autor le confiere a la mujer como desarrolladora de tareas que no son solamente importantes para el presente de su familia. Por el contrario, las tareas que el hombre desarrolla simplemente tratan de satisfacer las necesidades más básicas para el grupo familiar. De este modo, Franco interpela discursivamente a la naturalización normativa que se tiene de la idea del trabajo de la mujer y que repercute en el constructo conceptual que Butler define como “conceptualización binaria de la sexualidad” (Butler, 1997: 12).

La concepción alternativa femenina que realiza Franco refleja el constructo discursivo que Shakespeare desarrolla en *Macbeth*. Así como lo expone Franco, el varón lleva a cabo una tarea que es importante para el presente, mientras que las interpretaciones de Lady Macbeth prueban ser fundamentales para el desarrollo de la tragedia. La relación dialógica

entre ambos textos embiste contra la concepción del mundo que se recibe discursivamente de forma hegemónica (Althusser, 2005: 34).

El autor catamarqueño también avanza sobre la idea tradicional del rol de la mujer en la estructura familiar al remarcar que: “Dentro de la familia tradicional la madre, proto - educadora de sus hijas, se desempeña canónicamente como el sector más conservador de la sociedad lo exige, preparándolas para la única carrera que las hijas de Eva pueden tener: la de esposas...” (Franco, 1962: 147).

Al criticar estas ideas, Franco subraya el carácter esterilizador del rol que se le exige a la mujer de forma tradicional. En el caso de Shakespeare, la primera vez que el lector toma contacto con Lady Macbeth, ella aparece leyendo una carta con contenido político. Esto implica que se encuentra inmersa de forma directa en cuestiones del Estado que afectan el futuro de su marido. Debido a ello, se puede observar que su rol no está condicionado por una construcción compulsiva y normativa de la idea de mujer (Butler, 1997: 12).

El segundo aspecto que se observa en ambas obras se refiere a la construcción discursiva de la diferenciación sexual entre el varón y la mujer. En este caso se hace referencia al poder de decisión de la mujer sobre el sexo. En este sentido Franco establece su capacidad decisoria y se acerca a las nociones de Butler sobre el carácter regulatorio del sexo y el control de la mujer sobre su propio cuerpo (Butler, 1997: 15). En los fragmentos discursivos aquí contextualizados, el autor catamarqueño refiere a que no hay verdades absolutas y que los roles ‘tradicionales’ son en realidad construcciones que tratan de establecer un marco regulatorio sobre un cuerpo que no es el propio.

Finalmente, se puede observar otra instancia de relación dialógica entre los discursos cuando se aborda la genitalidad de la mujer. Franco afirma que: “ocurre que la mujer es femenina en su totalidad psicosomática y el hombre macho en la misma medida. De ahí que, como ya vimos, la simple eliminación de los órganos genitales no implique la asexualidad definitiva” (Franco, 1962: 136). Al hablar de una “totalidad “psicosomática”, se establecen relaciones entre el cuerpo y la mente que se afectan mutuamente. Se retoma de este modo la idea de Butler (1997) sobre una conceptualización sexual determinada que afecta la relación que una persona tiene con su cuerpo. Esta relación es criticada discursivamente por Franco (1962), ya que establece que no es la genitalidad la que define a un varón o a una mujer. Coincide, por tanto, con Butler en que el género es solamente un constructo conceptual cuyas prácticas determinan la conducta de las personas y su interrelación.

La totalidad psicosomática a la que se refiere Franco se encuentra en situación dialógica con *Macbeth*, debido a que, a través de Lady Macbeth, se produce una construcción conceptual contrahegemónica al pedir “*Come, you spirits/That tend on mortal thoughts, unsex me here,/*”. Al dramatizar su demanda a través del diálogo de la obra, ella plantea el ser despojada de su sexualidad genital, lo que deviene en una instancia identitaria contrahegemónica que busca ser definida por fuera de la construcción compulsiva arraigada en el lenguaje que Butler critica (Butler, 1997: 15).

## CONCLUSIONES

Al rastrear la superficie textual de ambos textos se observa una relación dialógica en lo concerniente a la construcción de una identidad femenina alternativa. Por tanto, las ligazones entre sujeto, discurso y auditorio poseen su lógica, cuya permanencia interdiscurso asegura lo ideológico. Para Eliseo Verón, esta lógica se constituye en la labor primaria de la ideología e involucra a las materias significantes (1978: 276). Dicha lógica es el fundamento de las operaciones de atribución de sentido a los objetos y comportamientos y, en consecuencia, de la constitución del comportamiento de la identidad. Dicha identidad a su vez es interpelada por las redes de comportamiento social y eso genera un reducto independiente en la producción de sentido (Verón, 1978).

Por un lado, el texto del autor isabelino propone una identidad femenina alternativa. El personaje principal de la obra analizada en el presente trabajo es una mujer al frente de un castillo, que toma sus propias decisiones e influye directamente en las cuestiones de Estado. En el ensayo del autor catamarqueño se observa una crítica sin miramientos a la estructura de instituciones tales como la familia, la iglesia, la unión matrimonial y la relación entre los sexos. Aunque ambos discursos se encuentran situados históricamente en momentos y lugares muy diversos, los dos son en sí mismos momentos de quiebre y fractura de un discurso imperante y compulsivo que pretende posicionar a la mujer como el 'otro' del 'sujeto'.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angenot, M. (2010). *El Discurso Social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Althusser, L. (2005). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión Argentina.
- Bourdieu, P. (1990). *La Distinción*. Buenos Aires: Taurus.
- Butler, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia: Edición Cátedra: Universitat de València. Instituto de la mujer.
- Callaghan, D. (2000). *Shakespeare Without Women. Representing Gender and Race on the Renaissance Stage*. New York: Routledge.
- Derrida, J. & Lacoue-Labarthe, P. & Kofman, S. (1971). *Poétique 1971 N° 5: "Rhétorique et Philosophie, La Mythologie Blanche, Le Détour, Nietzsche et la Métaphore, Nietzsche Rhétorique et Langage"*. Paris: Seuil.
- Dolan, F. (1994). *Gentlemen I have one more thing to say. Women on scaffolds in England, 1563-1680*. Chicago: The University of Chicago.
- Fairclough, N. (1991) *Language and Power*. New York: Longman Group Limited.
- Fernández, A. M. (1994). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, A. M. (Comp.). (1993). *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Fletcher, A. (1995). *Gender, Sex, and Subordination in England 500-1800*. New Haven: Yale University Press.
- Franco, L. (1962). *La Hembra Humana*. Buenos Aires: Editorial Futuro.
- Juan Pablo II. Vaticano II. Carta del Papa Juan Pablo II a las mujeres. Jun 29 de 1995.



*Silvia Lucía del Valle Fernández  
María Eugenia Rojas  
Rodrigo Lejido*

- Rodríguez Prieto, R. & Seco Martínez, J. M. (2007). "Hegemonía y democracia en el Siglo XXI ¿Por qué Gramsci?" Publicada en XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, "Problemas actuales de la Filosofía del Derecho", Universidad de Alcalá.
- Sader, E. (2001). "Hegemonía y Contrahegemonía para otro mundo posible". En *Resistencias Mundiales (de Seattle a Porto Alegre)* (pp. 87-101). Buenos Aires: CLACSO.
- Verity, A. W. (ED). (1965) *Shakespeare Macbeth*. Londres: Cambridge at the University Press.
- Verón, E. (1978). *La Semiosis Social*. Buenos Aires: Gedisa..